

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPROIN S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, del día Miércoles 10 de abril del dos mil trece, cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Samanes I Etapa Av. Francisco Rizzo Mz 138 Sl 1-B, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas de DEPROIN S.A. con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, debidamente representada por su Gerente General Señor Ing. Euder Jumbo Hidalgo, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones individuales de USD \$ 1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 640 votos ; y el Señor Nelson Jumbo Hidalgo propietario de cientos sesenta (160) acciones individuales de USD \$ 1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Euder Jumbo Hidalgo, Gerente General de la compañía, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-hoc a Nelson Jumbo Hidalgo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual del Gerente General de la compañía.
- 2.- Recepción del Informe Anual del Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012.
- 4.- Resolver acerca de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2012.
- 5.- Elección del Comisario.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Euder Jumbo, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del administrador.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe del administrador de la compañía, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Nelson Jumbo y dice que el informe del comisario de la compañía fue presentado y el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Euder Jumbo y pone en consideración de la Sala los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las Cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas todos los movimientos de las cuentas de activo, pasivo y Patrimonio, así como los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las leyes fiscales y del organismo de Control.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Euder Jumbo y dice que revisados el Estado de Resultado Integral de la Compañía que muestra una utilidad para los accionistas, la misma que mociona no sea repartida para que sirva de apoyo al Flujo de Efectivo del próximo año. La junta de accionistas resuelve por unanimidad no repartir las Utilidades del Ejercicio 2012 a los accionistas.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Señor Nelson Jumbo y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2013, y propone reelegir a la Sra. Mayra Leon.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 11H30 horas, el Presidente Ad-hoc pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente Ad-hoc de la Junta, el Secretario Ad-hoc y los Accionistas.

**Sr. Ing. Euder Jumbo Hidalgo**  
**Gerente General – Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas**  
**DEPROIN S.A.**  
**Accionista**

**Sr. Nelson Jumbo Hidalgo**  
**Accionista**  
**Secretario Ad-hoc**

*Certifico que es fiel copia de la original*

**Sr. Nelson Jumbo Hidalgo**  
**Secretario Ad-hoc**